

MANCOMUNIDAD ZONA CENTRO

NOTA DE PRENSA

Los Ayuntamientos de la Mancomunidad Zona Centro, formada por las localidades de Abertura, Alcollarín, Campo Lugar, Escurial, Madrigalejo, Miajadas, Villamesías y Zorita, tras llevar a cabo diferentes reuniones para analizar las posibilidades de apertura de piscinas municipales y, después de estudiar meticulosamente las estrictas restricciones de aforo y las medidas sanitarias plasmadas en el Protocolo del Ministerio de Sanidad sobre las recomendaciones a seguir para la apertura de piscinas, han acordado mantener cerradas las instalaciones ante el riesgo que supone dicha apertura.

Dicha decisión viene dada ante la extrema complejidad que supone garantizar un aforo tan reducido y unas distancias mínimas de seguridad entre usuarios. Se trata de zonas públicas donde se concentran un elevado número de bañistas y/o deportistas, lo que dificulta mantener dicho distanciamiento social tanto en los vasos acuáticos, como en las distintas zonas de las instalaciones. Por ello, los municipios de la Mancomunidad Zona Centro han determinado la decisión de proteger y arriesgar lo menos posible a los ciudadanos de las localidades, poblaciones mayoritariamente de avanzada edad y, por lo tanto, consideradas como grupos vulnerables.

Además, en cuanto a los eventos festivos o lúdicos se determina de nuevo una decisión unánime en la que los municipios han determinado que la celebración de fiestas patronales con masivas concentraciones de población, también sean canceladas durante el verano, ya que de nuevo es imposible garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Por todo ello, los representantes municipales han decidido que no se lleve a cabo la apertura de las piscinas municipales así como la celebración de las fiestas patronales masivas, pudiendo modificar esta decisión en posteriores reuniones si cambiasen las actuales circunstancias derivadas del COVID-19.

MANCOMUNIDAD ZONA CENTRO
El Presidente de la Mancomunidad
Antonio Díaz Alías